



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y  
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

55th session of the Human Rights Council

26 febrero 2024 / 05 abril 2024

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos,  
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,  
incluido el derecho al desarrollo

Denunciamos la desintegración del Estado y devastación económica implementadas por el presidente Milei en Argentina.

Con una inflación desorbitada causada por la mega devaluación, impuso un represivo protocolo prohibiendo la protesta social, sancionando a los manifestantes y a las organizaciones convocantes. Se verificaron brutales detenciones arbitrarias y uso de armas químicas.

Dictó un Decreto desregulando el orden económico y social, en abastecimiento, precios, comercio, minería, extranjerización de las tierras y atención de la salud. Suprimió derechos laborales, leyes ambientales, y normas que impedían la privatización de empresas y bienes del Estado, para entregar a corporaciones los recursos estratégicos del pueblo argentino.

Desfinanció áreas de salud, educación, científicas, culturales, infraestructura, obra pública, y transporte público. Las universidades públicas no podrán comenzar clases.

Con despidos masivos, ha retirado programas de asistencia. Eliminó el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, la Agencia Nacional de Comunicaciones TELAM, y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Amenaza y acusa a los legisladores, y a los gobernadores de las provincias, quitándoles los fondos coparticipables.

En tres meses, hay 3.6 millones de nuevos pobres, millones en emergencia alimentaria, sin acceso a los medicamentos, a la atención de salud, vivienda y servicios públicos.

Con parálisis del consumo, caída de la producción industrial, y pérdida de puestos de trabajo, la profundización de la crisis social es inevitable.